vación Tecnológica

ANEXO 06

GUIA DE EVALUACION CONCURSO DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION A LA INNOVACION

El proceso de evaluación de las postulaciones recibidas en cada convocatoria estará a cargo de un Comité de Gestión, el mismo que estará presidido un funcionario designado por el Director Ejecutivo de FONDECYT y conformado por la Secretaria Técnica y el Comité Científico-Técnico. La estructura y funciones de cada una de ellas, se describe a continuación:

a. Secretaría Técnica

Estará a cargo de un Coordinador, designado por el Director Ejecutivo del FONDECYT y conformada además por dos profesionales de la Unidad de Evaluación y Selección de dicha Dirección; quienes cumplirán las siguientes funciones:

- 1. Verificar la documentación de los expedientes presentados y calificar como apta o no elegible cada propuesta recibida.
- 2. Preparar las actas de las dos (02) fases del proceso de evaluación, incluyendo el Cuadro de Orden de Méritos final, que deberá contener la subvención a otorgarse, el cofinanciamiento y la fecha de inicio del evento.
- 3. Coordinar con el comité científico-técnico.
- 4. Informar y otorgar conformidad a los servicios de los evaluadores externos participantes en el proceso de evaluación del concurso.

b. Comité Científico-Técnico

El Comité Científico-Técnico estará a cargo de un coordinador y profesionales de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, designados por el Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTel.

Son actividades del Comité:

- Implementar el procedimiento de evaluación de las propuestas, mediante evaluación interna, por pares y de ser necesario por un panel de acuerdo al número de propuestas aptas.
- 2. Coordinar con la Secretaría Técnica.
- 3. Organizar, proponer, convocar y coordinar con los evaluadores externos/internos, durante el proceso de evaluación según corresponda.
- 4. Realizar el proceso de seguimiento de las evaluaciones, para el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
- 5. Informar y otorgar conformidad a los servicios de los evaluadores externos participantes en el proceso de evaluación del concurso
- 6. Remitir las listas de evaluadores externos/internos a la Secretaria Técnica para la implementación en el sistema online.
- 7. El Comité Científico-Técnico, levantará un acta conteniendo el Cuadro de Orden de Méritos, que elevará al Director Ejecutivo del FONDECYT a través de la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para su aprobación.

I. DE LA EVALUACION

El proceso de evaluación de las propuestas presentadas al concurso se basará en los principios de calidad, transparencia, igualdad de trato, imparcialidad, eficacia y eficiencia, y consideraciones éticas.

La selección de las propuestas, se realizará teniendo en cuenta los criterios de selección señalados en la Ficha de evaluación que forma parte de la presente Guía.

II. REQUISITOS PARA SER EVALUADOR

Los evaluadores cumplirán con algunos de los siguientes requisitos de acuerdo a la convocatoria y a la propuesta a evaluarse:

- a. Ser experto en áreas de innovación y transferencia tecnológica, industriales, de impacto social, económico y/o ambiental.
- Tener experiencia previa en procesos de evaluación externa de proyectos de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, así como de su impacto social, económico o ambiental.
- c. Tener experiencia en trabajos de consultoría o asesoría en el área de innovación y transferencia tecnológica.
- d. Contar con experiencia en el campo de la propiedad industrial e intelectual.
- e. Haber participado en proyectos de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica que vinculen a empresas y otras organizaciones con centros de investigación e instituciones de educación superior.
- f. Independencia, no tener conflictos de interés, tales como vinculación laboral o académica, o relaciones de parentesco con directivos o académicos con las entidades proponentes.

III. COMPROMISO DEL EVALUADOR

- Conocer el proceso de evaluación definido, familiarizándose con las orientaciones generales, los criterios de evaluación y los materiales disponibles.
- Evaluar cada propuesta basándose en los principios de calidad, transparencia, igualdad de trato, imparcialidad, eficacia y eficiencia, y consideraciones éticas.
- Guardar la confidencialidad de todo el material e información en relación al proceso de evaluación.
- Desarrollar el proceso de evaluación según las pautas sugeridas y presentar sus resultados dentro del término de los plazos establecidos.
- Realizar la evaluación de manera imparcial y eximirse de evaluar cuando tenga vinculación o conflicto de intereses con el Coordinador Responsable y/o entidad proponente.

FICHA DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN (1-2)

Denominación del evento:	1 1 2					
Entidad solicitante:		The state of				
Tipo de Evento	///					
		CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Malo	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	DEL
	0	1	2	3	4	EVALUADOR
a. Calidad técnica de la propuesta						
 Pertinencia de la temática propuesta a desarrollar en el evento, con las áreas 			=			
priorizados por Subdirección de Innovación						
del CONCYTEC.						
• Calidad de los objetivos generales y					=11111	37 (0)
específicos, justificación/importancia, y perfil del público objetivo.					2	
Sustentación:		5	1			
10110 27 2 0						
					T	
b. Calidad del evento a. Perfil académico y número de expositores	No. of the	gi hin ana	SET INTERNE		TENYS NO DATA	
internacionales.	100 9	D to Dak		D. N.		N.C.
b. Perfil académico y número de expositores					i hares name	
nacionales. c.Plan de Actividades del Evento: Duración,						
alcance, sede del evento, fechas y horarios						
del evento, cronograma, programación						
Sustentación:						
				T		
c. Experiencia y capacidad organizacional • Experiencia y Capacidad del Comité						
Organizador.						> .
• Experiencia y trayectoria de la entidad						
solicitante y de las entidades co-						
organizadoras • Plan de promoción, difusión, cobertura y						
Memoria del evento.						
Plan Logístico						
Sustentación:						
						-
SE DESA						10 m
						1004





IV. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

Presidencia

El proceso de evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación, la asignación de puntajes de calificación para cada uno de ellos, la que deberá estar acompañada de la respectiva sustentación.

Criterios de Evaluación	Calificaciones					
	Malo	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	
	0	1	2	3	4	
Calidad técnica de la propuesta						
Calidad del evento						
Calidad del evento Experiencia y capacidad organizacional Impacto potencial de la propuesta						

Durante el proceso de evaluación, los evaluadores deben de preguntarse ¿qué es lo que los proponentes desean realizar?, el ¿por qué desean realizar el evento?, ¿cómo lo planean hacer?, el proponente ¿tiene las capacidades para llevarlo acabo?, ¿como saber si lo van a lograr?, y ¿para qué y para quienes ejerce impacto el evento?.

Adicionalmente, en las convocatorias, el CONCYTEC podrá establecer criterios adicionales de evaluación para focalizar mejor el mérito de las propuestas presentadas a la convocatoria.

FICHA DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN (2-2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN				
	Malo 0	Deficiente 1	Aceptable 2	Bueno 3	Excelente 4	DEL EVALUADOR
d. Impacto potencial de la propuesta Potenciales beneficios a la sociedad que se espera obtener con la realización del evento. Sustentación:						
e. Presupuesto Racionalidad del presupuesto, coherencia y justificación del mismo						
Sustentación:				19		

SUSTENTACION DE LA CALIFICACIÓN GLOBAL (adicionar hoja de ser necesario)

Nombres y Apellidos de Evaluador	Dirección:	
DNI:	Correo Electrónico	
Firma	Teléfono:	
	Celular:	

Declaro no tener vinculación o conflicto de interés con el Coordinador Responsable y/o institución postulante.

